

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1987.-

Visto el presente expediente N° /// 900.255/87 por el cual se tramita la Contratación Directa N°600/87 a los efectos de lograr la provisión e instalación de ciento sesenta (160) metros cuadrados de tabiquería, tipo Durlock, con destino a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N°998 de fecha 3 de noviembre ppdo. (confr. fs.61), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs.85.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Contratación Directa N°600/87 y adjudicar a la firma "ING. M.A. YOLIS" -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 69/73 y 84 y por el importe total de AUSTRALES VEINTITRES MIL NOVECIENTOS (A 23.900.-), neto.

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs.85- la oferta N°2.-

3°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05- / -002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO